

aprobado

PROVINCIA	MISIONES
MUNICIPALIDAD	CAMPO VIERA
CAPITULO	DELTE
ENTRO	342
FECHA	10...10.6.1997
FECHA/...../.....

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE
CAMPO VIERA - MISIONES**

ORDENANZA 75 197-

Campo Viera, Mnes 05 de Junio de 1997.-

VISTO: *La necesidad de proceder al recambio de único vehículo utilitario que posee la Municipalidad, con motor naftero, por una unidad similar con motor gasolero,*

CONSIDERANDO:
Que resulta necesario entregar como parte de pago la unidad usada, actualmente utilizadas con un alto costo de mantenimiento y de combustible, en las condiciones que se fijan en la Ley 2570, punto g) Artículos 530 y 540.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAMPO VIERA, MISIONES
SANCIONA CON FUERZA DE:
ORDENANZA**

ARTICULO 1o: AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo a proceder a la compra de una camioneta tipo pick-up, nueva, de fabricación nacional, cabina simple y con una capacidad máxima de 1.000 kg. de carga útil, con motor gasolero, complementando los requisitos que prevé la Ley 2.303 de Contabilidad - Artículos 840 y 850

ARTICULO 2o: AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo la venta o entrega, como parte de pago de la compra autorizada por el Artículo 1o de la presente ordenanza, de una camioneta tipo pick-up PEUGEOT, modelo año 1994, Motor No 957753 Chasis No 8050914 - propiedad de la Municipalidad, en las condiciones que establece la Ley 2570, punto g), Artículos 530 y 540 y modificatoria Ley 2086/84.-

ARTICULO 3o: AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal a gestionar un crédito prendario para el pago del saldo resultante de la compra autorizada por el Artículo 1o y la entrega de la camioneta usada, dicha prenda deberá ser oportunamente aprobada por el Honorable Concejo Deliberante.-

ARTICULO 4o: AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal a efectuar las adecuaciones presupuestarias a los efectos de prever el crédito específico en las partidas correspondientes del presupuesto vigente -

ARTICULO 5o: REGÍSTRESE, comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal a efectuar los fines previstos en la Ley 2570, Artículo 84, inciso 2) cumplido **ARCHÍVESE**.-

[Signature]
VIVIANA SANTA RIOS
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Campo Viera - Misiones

[Signature]
ALBERTO GONZALEZ
PRESIDENTE - H. C. D.
CAMPO VIERA
Capital Nac. del 16